

UNA REGLA DE VIDA PARA VIVIR EN FAMILIA

*A mis hermanos Oscar y Javi, marianistas laicos,
en agradecimiento por enseñarme a vivir en familia.*

I. Introducción

No quisiera ser esta colaboración un artículo para dar conocer a mis hermanos, los religiosos marianistas, un aspecto de la Regla de Vida por cuanto me considero un enano a hombros de gigantes. Sé poco y cuanto conozco lo debo a quienes me preceden en la fe. Mi pretensión no es más que compartir una de las claves fundamentales de nuestro modo de vivir el seguimiento de Jesús, de ser Iglesia tal y como yo lo he experimentado en el mallazo de nuestra Regla de 1983, en la que he sido educado, en la que he crecido y en la que me he sentido como si, aquellos hombres que un día se reunieran en el Capítulo General de 1971 en San Antonio (Tejas) hubieran estado pensando un modo de vivir la vocación religiosa marianista para los albores del siglo XXI. Más adelante explicaré por qué me remonto a este lugar y a esta fecha.

Escribo pues para la Familia, es decir, para los laicos, religiosos y religiosas que compartimos un mismo don del Espíritu, un mismo modo de responder a la llamada de Dios y una misma misión en la Iglesia y en el mundo. A esto es a lo que solemos llamar el carisma y la espiritualidad marianista. Pienso y escribo junto a un gran panel de fotografías llenas de rostros con los que he aprendido a ser cuanto soy. Y en ellas hay amigos y hermanos, fraternos, religiosos y miembros de CEMI. En mi noviciado compartí la formación con las religiosas, mientras que en la parroquia de Santa Cruz descubría la vitalidad de las fraternidades de la provincia de Zaragoza y me quedaba admirado al escuchar a los miembros de la recién nacida AMAT (Asociación Marianista de Ayuda al Tercer Mundo) que habían compartido la vida durante un año con la comunidad marianista de Lloró (Colombia). Durante mis años en Salamanca viví la experiencia de la Iglesia local y la intensa vida de una parroquia donde los marianistas habían trabajado con los jóvenes durante veinte años. Fue entonces cuando comencé a descubrir el papel del religioso de hoy en medio del pueblo de Dios y a sentir que en aquella comunidad estaba sembrada con sencillez y paciencia la semilla de un verdadero “espíritu de familia”. Desde la distancia comenzaba a escuchar como en mi tierra, en el sur, las fraternidades que yo dejé cuando salí de Cádiz, habían rebrotado con fuerza. Era una semilla que hoy es un frondoso árbol “en el que los pájaros pueden cobijarse”. Y en mí surgió el deseo de acompañar y compartir, esta vida laica marianista aún tierna de la gente joven de mi tierra. Y recibí el don, el regalo inmenso de ser enviado allí, a Jerez de la Frontera. Nunca he sido más consciente que en esos inolvidables tres años de que mi vocación como religioso no tiene sentido sino vivida en el seno de la Familia, compartiendo la fe, la vida y la misión con los laicos. El día de la profesión perpetua, al contemplar la Iglesia del Pilar de Jerez vi un verdadero pueblo de Santos, una Iglesia familia: pueblo, tierra y gente con la que quería entregar la vida, recibir su fortaleza en medio de mi debilidad, exaltar la grandeza del Señor, juntar el hombro con ellos para

colaborar con María en su misión de traer a Jesús al mundo; alegría de pascua de resurrección que vuelve al corazón cuando hoy leo en el artículo 1.5 de la Regla de Vida:

Especialmente la estabilidad marianista lleva al religioso a asimilar la visión del P. Chaminade sobre el papel de María. Penetrando en el espíritu de su vocación, el marianista goza al honrar a María y al hablar de su misión. Consagra sus energías a formar a otros en la fe y especialmente a desarrollar la Familia Marianista.

En aquel momento no fui consciente de que nuestra Regla, bebiendo en las más puras fuentes de nuestra tradición carismática, expresaba este sentido de nuestro voto de estabilidad añadido a los de castidad, pobreza y obediencia en la profesión definitiva. Nuestras energías están consagradas no sólo a permanecer en la Compañía de María, como realidad eclesial que se basta a sí mismo; sino, en concreto, a cumplir con nuestro don específico en la Iglesia, formando en la fe y desarrollando la Familia Marianista.

Las líneas que siguen tratarán de fundamentar la convicción expresada andando atrás en nuestra historia reciente, descubriendo la fidelidad carismática y la novedad presente en la Regla que ahora cumple 20 años. Tiempo suficiente para que cuantos nos sentimos hijos de María y continuadores de la obra del Beato Guillermo José Chaminade la hayamos conocido, amado y aprendido a vivir. He partido de la vida y de la experiencia y a ella volveré al final de mi colaboración. Porque si algo pretenden suscitar estas líneas que con mucha humildad dejo en manos del lector es un profundo agradecimiento por el don de poder ser hoy marianistas junto a otros hombres y mujeres que desde los distintos estados de vida también lo son. Pretenden ayudar a tomar de nuevo entre las manos el texto que nuestros hermanos con la ayuda del Espíritu y recogiendo el sentir de la Iglesia, las necesidades de nuestro mundo, y las intuiciones de toda la Compañía de María nos han legado. Un joven postmoderno os habla y os dice que se siente emocionado y con el espíritu en su propia casa cuando lee la Regla de Vida. Y eso quiero decir que nuestra propuesta, a pesar de los pesares, si la vivimos con pasión y generosidad esta llamada a suscitar nuevos testigos, a convocar a nuevos hermanos, a incorporar a nuevos misioneros para las *nova bella* de nuestro tiempo.

II. Una mirada sobre nuestra historia reciente

Iniciamos ahora un recorrido por nuestro pasado más reciente. No pretendemos aquí reconstruir la historia de la génesis de la Regla de Vida de 1983, que el lector encontrará magníficamente sintetizada en la colaboración que Antonio Gascón ofrece en este mismo número de la revista. Nos limitaremos a sobrevolarla buscando las raíces del punto concreto que estamos abordando: una regla de vida para vivir en Familia, o lo que es lo mismo, como el ser carismáticamente una familia espiritual determina esencialmente la vida de los religiosos marianistas.

1. Buscando una nueva formulación de la vida religiosa marianista

Las constituciones *ad experimentum* de 1967

Decía al principio que por coherencia, escribo para toda la Familia. Y eso me obliga a hacer referencias que son evidentes para los religiosos, pero que no tienen porque serlo para los laicos. Los marianistas religiosos hemos tenido cuatro constituciones: en primer lugar las que redactó el P.Chaminade y que son de 1839. Digamos que se trata de un documento fundacional al que continuamente, aun superando la distancia cultural, tenemos que volver. La segunda es de 1891 que es fruto del impulso de quien es conocido en la Compañía de María como el “segundo fundador”. Se trata de José Simler, cuarto superior general, biógrafo del P.Chaminade a quien recupera y rehabilita para la memoria de los religiosos y en definitiva, hombre fundamental en nuestra historia. Estas constituciones se reformaron en 1922 tras la publicación del Código de Derecho Canónico de 1917. Los religiosos marianistas han vivido en lo que se ha llamado el modelo de la regularidad instituido por estas constituciones hasta 1967 en que, la Compañía, recogiendo el impulso transformador del Concilio Vaticano II, elabora unas nuevas constituciones “ad experimentum”. En definitiva se trata en un cierto sentido de una nueva reformulación de la vida marianista que tiene que responder a una nueva eclesiología; ésta mueve los cimientos sobre los que estaba asentada la vida religiosa impulsándola en una doble dirección: la vuelta al origen carismático y la adaptación a la realidad del mundo contemporáneo con quien la Iglesia quiere entrar en diálogo. Para ello fue fundamental lo que entre los religiosos marianistas es conocido como *Survey*, y que fue un enorme consulta a toda la Compañía de María cuyos resultados permitieron tomar el pulso a la realidad marianista del momento y iluminar la reflexión que se llevará a cabo en el Capítulo General de San Antonio. Sirva lo precedente como introducción para contextualizar nuestro punto de partida. ¿Y qué nos ofrecen estas constituciones, conocidas entre los religiosos de España como “las blancas”, en punto a Familia Marianista? Partimos precisamente de aquí porque por primera vez en nuestros textos constitucionales aparece la expresión “Familia de María” para referirse a una realidad amplia que el artículo 121 define así:

Convencidos de que la gracia propia de su vocación les lleva a hacer vivir a otros el espíritu marianista, las comunidades y los religiosos trabajan en la extensión de la “Familia de María”. Esta abarca el conjunto de asociaciones cuyos miembros viven, en el marco de la propia vocación, la consagración apostólica a María inspirada en la espiritualidad marianista. Recordando su origen y conscientes de la importancia del apostolado seglar en la Iglesia, la Compañía de María presta su colaboración en la medida de sus posibilidades, a las asociaciones seculares, en particular a la congregación.

Algunos breves comentarios sobre este artículo. Para empezar, su ubicación en el capítulo XVI titulado *Obras de Apostolado*. Esto quiere decir que la participación en esa nueva realidad marianista amplia que surge de la relectura de nuestro carisma es entendida como una tarea apostólica en el conjunto de las que ya desarrollan los religiosos y que en modo alguno se quieren descuidar. De ahí la indicación de que la Compañía presta su colaboración “en la medida de sus posibilidades”. Claramente, en este primer momento la realidad a la que se hace referencia como Familia de María es enormemente amplia, hasta el punto de nominarla como “conjunto de asociaciones”, sin embargo hay un grupo a cuidar especialmente: la congregación. Podemos considerar que estos son los elementos que, con el paso del tiempo irán evolucionando. Sin embargo hay aquí ya una adquisición fundamental: la base de estas nuevas relaciones de comunión, están en la consagración apostólica a María, elemento central de la espiritualidad marianista.

2. El particular Vaticano II marianista: el Capítulo General de 1971. Un giro en nuestra autocomprensión.

Y seguimos en nuestro breve viaje en el tiempo. Ciertamente que los religiosos marianistas habían comenzado a reaccionar a esta nueva fase de la historia de la Iglesia asemejándose a aquel hombre del que habla el evangelio que iba sacando del arcón lo viejo y lo nuevo. Pero tenía que llegar la verdadera recepción del Vaticano II en nuestra familia y ese acontecimiento ocurrió en el Capítulo General que se celebró en San Antonio de Tejas (USA) en el año 1971. En palabras del P. Tutas, nuevo Superior General, “es el comienzo de una nueva fase en la vida de la Compañía de María.”¹ Los capitulares son conscientes de que las Constituciones de 1967, aún cambiando tantas cosas, no son la definitiva expresión del nuevo paradigma de la vida religiosa.² Se trata pues de “afrentar las cuestiones fundamentales de la vida religiosa en la Compañía de María hoy”. Para ello, el Capítulo “pretende impulsar un desarrollo continuo y progresivo del estilo de vida marianista”.

Como vemos, Tutas apunta con claridad a la condición de punto de inflexión de este momento para los religiosos marianistas, nos sitúa frente a los retos del presente y califica el cambio como un giro hacia un “nuevo estilo de vida”. La introducción a los documentos capitulares nos revela cuál era la pregunta que movía la reflexión y las decisiones: “Dentro de la misión de la Iglesia, ¿qué debe ser hoy un religioso marianista? ¿Qué estilo de vida corresponde mejor a la inspiración evangélica del P. Chaminade y a las necesidades de nuestro tiempo?”

Y el Capítulo ciertamente respondió con un documento que estableció toda una serie de orientaciones claras y precisas para resolver los retos planteados en un momento sin duda crítico para la Iglesia por aquello del vértigo del cambio. Pero sobre todo ofrece una extraordinaria reflexión que va desde el análisis de la realidad social, la nueva autocomprensión de la Iglesia nacida del Vaticano II, especialmente de la *Lumen Gentium*, la misión de la Iglesia y en ella, la de la Compañía de María; una relectura de la espiritualidad marianista como base fundamental de la necesaria renovación; la dimensión de nuestro voto de estabilidad; la vivencia de los consejos evangélicos; la nueva dinámica de la comunidad marianista; la vida de oración; las estructuras de gobierno y el apostolado. Sinceramente, cuando leo este documento redactado dos años antes de que yo naciera me siento orgulloso de mis hermanos marianistas. Porque en aquella fecha histórica supieron releer los signos de los tiempos y dar una respuesta concreta, plantando los cimientos de lo que sería más tarde el modelo de vida marianista recogida en la Regla de 1983.

¿Y por que detenernos aquí en esta descripción histórica? Sencillamente porque entiendo que de esta adaptación eclesial ha germinado un nuevo modelo de vida marianista que progresivamente se va desarrollando, que encuentra formulación en nuestra Regla y que tiene como elemento fundamental de la vuelta a nuestra originalidad carismática (fidelidad) y de la adaptación a la sociedad en la que somos llamados a inculturar el Evangelio

¹ Carta de presentación. Capítulo General de San Antonio, Texas, 1971.

² Declaración sobre la relación entre los documentos capitulares y las Constituciones. Capítulo General de San Antonio, Texas, 1971.

(creatividad), el vivir nuestra vocación religiosa dentro de la Familia de María. Se declara oficialmente clausurado el modelo autosuficiente de la vida religiosa marianista, y se abre un nuevo periodo en el que redescubrimos que nuestra vocación y misión nacen de la vivencia común del seguimiento de Jesús en los distintos estados de vida según la espiritualidad marianista y que nos lleva a vivir y comunicar juntos la fe, desde nuestra común alianza con María. A partir de este momento esto se debe traducir en una gran cantidad de decisiones concretos y cambios en nuestro estilo de vida que exigirán paciencia histórica y apertura a la acción del Espíritu. Veamos como fue expresando estos argumentos el Capítulo de San Antonio.

El documento uno estableció cuales eran los objetivos a alcanzar y entre los referidos a nuestra tradición marianista se fijaba el siguiente:

La formación de comunidades cristianas, exigencia de nuestra vocación misionera de multiplicar cristianos y de cooperar con los laicos en su papel en la Iglesia.

Dos cosas son importantes reseñar aquí: en primer lugar, la Compañía de María asume que una de las grandes llamadas de nuestro tiempo y de la propia Iglesia a través de la reforma conciliar, el redescubrimiento del papel de los laicos, encuentra una profunda raíz en nuestra tradición. Ciertamente los religiosos marianistas nacimos de las comunidades de laicos pertenecientes a la Congregación de Burdeos fundada por el P. Chaminade. Y nacimos precisamente para ser “el hombre que no muere”, esto es, la continuación del espíritu de nuestro fundador sirviendo y animando a las comunidades. Este es nuestro modo concreto de evangelizar, mediante la multiplicación de cristianos. La fe es propagada por contagio, por el testimonio de vida de una comunidad que invita y acoge en su seno maternal, conformador de cristianos, como el mismo seno de María. En segundo lugar, es interesante constatar como se va apuntando una novedad que irá tomando cuerpo en la vida y reflexión de los años sucesivos: la mayoría de edad de los laicos. Hasta el momento, los grupos de seglares que de algún modo participaban de nuestra espiritualidad eran comprendidos como destinatarios de nuestra acción apostólica o al máximo como asistentes o colaboradores de nuestra misión. Aquí encontramos una afirmación fundamental cuando el Capítulo habla de cooperación con los laicos como parte de la exigencia de nuestra vocación. Eso supone que nos situamos en un mismo plano respecto a ellos, derivada de la mismísima e idéntica dignidad de bautizados que nos convoca de una igual manera a la perfección en la caridad. Esto es recepción del Vaticano II en estado puro que encuentra sintonía con nuestra tradición carismática a la que debemos volver una y otra vez en estos momentos de cambio por tener “actualidad de fecundación”³. Así se refiere el gran teólogo del siglo XX a la tradición de los Padres de la primera hora de la Iglesia donde la cercanía al evento de Cristo los hacía receptores privilegiado de la inspiración del Espíritu. Nosotros también podemos volver a la primera hora de la vida marianista y descubrir con gran alegría el gran potencial evangélico y la capacidad de dar una respuesta oportuna a las necesidades que plantean la vida de la fe y la misión evangelizadora hoy. Es esto lo que nos está ayudando a descubrir el Capítulo cuando en el documento dedicado a extraer de la espiritualidad marianista todo un plan de acción afirma:

Al inspirar nuestra vida en la lectura carismática de la Sagrada Escritura que hacía nuestro fundador, intentamos *formar una Familia*, que *adapta* continuamente sus medios a las necesidades de cada época, al servicio de la Iglesia y de los hombres.

³ H. LUBAC, *Memoria en torno a mis escritos*, 268-269, Madrid, 2000.

Para hacer participar en esta espiritualidad a todos los estados de vida y de acción se debe, en cuanto sea posible, *suscitar* las diversas asociaciones que forman lo que se llama *la Familia de María*.

Plan de acción en el que se especifica que “el apostolado de la Compañía de María se orienta a la formación de comunidades cristianas.” De modo que “según las necesidades de los tiempos nos comprometemos a “multiplicar los cristianos”, es decir, a formar personas y comunidades que vivan una fe activa. Puede que esto hoy nos suene como algo absolutamente normal, por cuanto los religiosos marianistas están implicados en un gran cantidad de acciones evangelizadoras por medio de la educación en la fe y de la animación de comunidades. Pero en el año 71 suponía dar carta de naturaleza a una actividad que algunos religiosos estaban desarrollando más allá del gran medio educativo empleado durante años en la Compañía de María. En definitiva es asumir que dentro de la universalidad de medios y de nuestra tradición educativa, hay algo que va más allá de las acciones apostólicas concretas porque suponen parte del nervio mismo del carisma. Dicho más sencillamente, podemos realizar una gran diversidad de obras apostólicas según el principio de adaptación y de universalidad de medios presentes en la doctrina de Chaminade pero lo que no podemos es renunciar a vivir nuestra vocación religiosa marianista en el seno de una única familia. Por eso vuelve a insistir y a desarrollar lo enunciado en el definitivo documento sobre el Apostolado Marianista:

En toda obra que emprendemos tratamos de contribuir al desarrollo de la fe, particularmente en los grupos de creyentes. Procuramos sobre todo que surjan comunidades cristianas apostólicas, conscientemente comprometidas en la vida del espíritu marianista. *Así realizamos la gracia propia de nuestra vocación: extender la Familia de María.*

Ha quedado remarcado de este modo, algo ya enunciado por las Constituciones de 1967. Lo específico de la vocación religiosa marianista es hacer crecer la Familia de María, porque en el fondo esta es la manera de alcanzar los fines que nos son propios: la configuración con Jesús y el hacer llegar la salvación a nuestros hermanos los hombres. Lo hacemos como María dando a Jesús al mundo, mediante la creación de comunidades en las que vivir de la fe. Una vez más es la palabra certera del documento capitular la que expresa la razón histórica de este empeño como absolutamente característico de nuestra vocación:

La Compañía de María fue concebida para *servir* al conjunto de tales comunidades cristianas, *respetando sus fines y autonomía*. La Compañía de María es una comunidad en la Familia de María. La realización concreta de la inspiración del fundador implica *una responsabilidad mutua y una acción concertada* entre todos los que participan del espíritu del P. Chaminade en todo los estados de vida. De esta interacción con otros cristianos comprometidos deriva, en parte, el sentido de nuestra vocación marianista.

Es difícil expresar con mayor claridad las mutuas relaciones entre los que andando el tiempo se llamarán ramas de la Familia Marianista. Unas relaciones esenciales porque de ellas depende el sentido de nuestra vocación. Un reconocimiento de la autonomía de cada una de las comunidades cristianas que convergen en la inspiración carismática de nuestro fundador. Una necesidad imperiosa de actuar juntos y concertadamente, porque juntos nacimos para la misión. Ciertamente son palabras que en gran medida serán consagradas por

la Regla de Vida, orientarán la acción de tantos religiosos empeñados en los trabajos de esta nueva etapa, y lentamente se irán abriendo paso a tientas en la realidad. Debemos ser agradecidos, porque mucho de lo aquí expresado a título de sueño, o mejor de profecía, se ha hecho realidad o está en buen camino de serlo.

Cuando hablamos de ramas hoy sabemos a que atenernos, pero en aquel momento los contornos eran difusos. Ya vimos como para las Constituciones del 1967 Familia de María era un conjunto de asociaciones en torno a nuestra espiritualidad, con un subrayado especial para la congregación. Ahora se enuncia así:

Entre esas comunidades que reconocen la inspiración común del espíritu marianista podemos hoy enumerar la Compañía de María, las Hijas de María Inmaculada, los institutos seculares, el Estado, las congregaciones de adultos, los distintos grupos de afiliados o de fraternidades marianistas. Denominamos a su conjunto Familia de María otorgando a dicho nombre un significado genérico, dada la variedad de formas y de mentalidades de los grupos que hoy existen.

Quiero hacer caer en la cuenta de cómo el paraguas de la Familia de María está agrupando una gran variedad de vida cristiana y estados de vida que tienen una espiritualidad común. El reto será y sigue siendo aunque en menor medida, aprender a vivir en familia. La composición evidencia la presencia de institutos seculares como es la actual Alianza Marial, la congregación de adultos como es la CEMI, y por primera vez, las Fraternidades Marianistas. He subrayado el hoy, porque los capitulares, conscientes de estar ante una realidad nueva y en cambio, saben que hay un camino iniciado con muchas etapas que recorrer. La Familia de María tiene una misión que cumplir y para ello “los grupos que la integran deben estrechar los lazos que los unen y esforzarse en hacerse más conscientes de la misión propia de cada uno.” Hay por delante una misión apasionante en la que involucrarse con todos los movimientos de la Iglesia, recuerda el capítulo, y sobre todo hay una tarea siempre necesaria porque forma parte de la pedagogía de la evangelización marianista: “atraer a las personas a una comprensión del espíritu apostólico del P. Chaminade.

Con cuanto hasta aquí hemos recogido y comentado, podemos darnos cuenta de que el verano del año 71 fue un momento fundamental para nuestra Familia. Mucho de lo que hoy vivimos fue recuperado, impulsado y recreado a partir de aquel momento, hasta el punto de que en nuestro siguiente paso nos encontraremos con una Compañía de María ante el reto de elaborar unas Constituciones, o mejor, una Regla para un nuevo estilo de vida marianista.

3. La elaboración de unas constituciones para un nuevo paradigma. El Capítulo de 1976 en Verbania-Pallanza.

“Empezar de todo corazón un nueva era evangelizadora”. Esta era la llamada que el Superior General, P. Stephen Tutas hacía a los religiosos marianistas del mundo entero en la presentación del documento del XXVII Capítulo General de la Compañía de María. Y es que Pablo VI, el Papa que concluyó y dio el primer desarrollo al Concilio Vaticano II había publicado la que sería una de las Encíclicas más importantes de su pontificado: *Evangelii Nuntiandi*. Con ella, hacía un llamamiento a toda la Iglesia para dejarse penetrar del Evangelio de Jesucristo y para anunciar con palabras y hechos la buena noticia a los hombres y mujeres de nuestro mundo. Los religiosos marianistas, se reúnen en Pallanza

acogiendo esta llamada y delineando toda una serie de planes de acción que tratan de poner a la Compañía de María en estado de misión. Justo en este ambiente, el Capítulo decide iniciar el proceso que llevará a la elaboración de unas nuevas constituciones, que cierren el proceso abierto en 1961 antes del Concilio, y que recogiendo el trabajo y la experiencia de los años precedentes dé una definitiva configuración constitucional a la Compañía de María en el nuevo paradigma de la vida religiosa.⁴

Pero fijemos nuestra mirada en ese punto concreto que venimos siguiendo desde 1967: la apertura de la vida religiosa marianista a la perspectiva del carisma vivido en una familia religiosa en la clave de nuestra herencia fundacional y en respuesta a las necesidades de los hombres y mujeres de hoy. En el documento del Capítulo nos encontramos con una novedad: aparece por primera vez la relectura del voto de estabilidad marianista que, más tarde, será recogida en el libro segundo de la nueva Regla de Vida. Dice así el número 84 del documento capitular:

Compartiendo la convicción del P. Chaminade sobre el papel de la Virgen en la Iglesia, el marianista cree que María tiene una misión concreta y activa que realizar. Llamado a participar en esta misión, “entiende consagrarse de un modo permanente e irrevocable en el estado de servidor de María”⁵. Por ello se esfuerza en: buscar ocasiones apropiadas para hablar de la misión de María; *consagrar todas sus fuerzas al anuncio y educación de la fe* por diversos medios, *especialmente desarrollando comunidades cristianas y la Familia de María*; recordando a los hombres de hoy el sentido y el valor de la fidelidad a un compromiso ante Dios y la comunidad cristiana.

Es interesante detenerse a recordar qué significa para los marianistas religiosos el voto de estabilidad. Es sabido que los religiosos en el momento de su profesión hacen tres votos por medio de los cuales pretenden vivir el seguimiento de Jesús: éstos son castidad, pobreza y obediencia. De muy antiguo, existe en la tradición monástica que llega a la vida marianista a través de la espiritualidad de San Benito, un voto denominado estabilidad. Por él, el monje se comprometía a permanecer en el monasterio en el que había entrado hasta el fin de sus días. ¿Qué sentido tiene esto en una orden religiosa nacida tras el estallido de la Revolución Francesa, de carácter misionera y entregada a lo que hoy denominamos “vida activa”? Chaminade ha querido que los marianistas hicieran este cuarto voto en un doble sentido: el religioso en su profesión definitiva promete ante Dios y ante la Iglesia permanecer durante toda su vida en la Compañía de María. Sin embargo nuestro fundador le da un segundo sentido sobre el que derrama toda la originalidad carismática. Es precisamente por este voto por el que se consagra en el estado permanente e irrevocable de servidor de María, para asistirle en su misión.

Lo que hace el capítulo es releer nuestro voto de estabilidad mirando a nuestros orígenes y a la realidad en desarrollo de la Familia de María. Y justamente en el corazón mismo de la consagración religiosa marianista, en nuestra peculiaridad arismática, en la entrega de la totalidad de nuestras vidas, sitúa la llamada a anunciar el evangelio y a educar en la fe especialmente desarrollando la Familia de María.

⁴ Para un conocimiento del proceso de elaboración de la Regla leer J.M. SALAVERRI, *En el vigésimo aniversario de la Regla de Vida de 1983. El largo recorrido hasta su aprobación definitiva*. Mundo Marianista 1 (2003),

⁵ Constituciones 1839, 19.

4. Aquel año en que nos dimos una Regla para vivir en familia. El Capítulo de 1981 en Linz.

Quienes lean las interesantes colaboraciones de J.M.Salaverri y A.Gascón que se publican en este fascículo de *Mundo Marianista* podrán seguir el interesante proceso que entre los años 1976 y 1981 se desarrolló en la Compañía de María para elaborar las nuevas constituciones que ya en el proyecto que recibió el Capítulo General de 1981 llevaba por título “Regla de Vida”. Ciertamente se trataba no de la reforma de las constituciones, sino de una elaboración del texto llamado a conducir la vida de los religiosos marianistas y en la que estuvo implicada toda la Compañía de María. De ahí que hasta el nombre fuera nuevo.

Y en Austria nos dimos una regla para vivir en Familia, formada por dos libros. El P. Salaverri resultaba elegido Superior General recibiendo el encargo de obtener la aprobación canónica ante la Santa Sede. Tras algunas peripecias y dificultades relatadas por él mismo en su colaboración,⁶ el Cardenal Pironio firma un decreto en el que no sólo aprueba nuestra Regla de Vida sino que invita a vivir con fidelidad el carisma marianista, arraigado en el amor a María, y en el espíritu de nuestro fundador. Se trata de trabajar en la tarea que la Iglesia ha confiado a la Compañía de asistir a María en la misión de formar en la fe a una multitud de hermanos para su Hijo primogénito. Era 29 de junio de 1983. Un largo proceso había terminado. Se había puesto nombre a las cosas. Se había respondido a la pregunta que formulara el Capítulo del 71: ¿qué es ser religioso marianista hoy? ¿Cómo seguir siendo fieles al espíritu de nuestro fundador? Ahora tocaba vivir aquella Regla escrita en primera persona del plural y en clave de futuro, mirando hacia delante. No a lo que se es, siempre tan pobre y tan limitado; sino a lo que se está llamado a ser cuando nos dejamos penetrar y conducir por el Espíritu de Jesucristo, que es fuerza de resurrección, garantía de futuro. Consciente de ello, el P. Salaverri que ejerció durante los años de gobierno de la Compañía de María una extraordinario labor pedagógica de explicación y divulgación de nuestro Regla de Vida a través de sus Circulares, abrió nuestro querido libro de pastas azules invitando reiteradamente a “vivir sus palabras”, mirando a María, permaneciendo unidos y soñando con ser un pueblo de santos, según el deseo de G.José Chaminade.

III. Por que decimos que nuestra regla es para vivir en familia

Quizá el camino que hemos realizado pueda resultar al paciente lector un tanto fatigoso. Sin embargo, era necesario, por honradez intelectual, fundamentar la afirmación del inicio. Necesitaba mostrar que la fuerte llamada de nuestra Regla de Vida no es una novedad, ni el sueño de una noche de verano en Linz. Más bien es el fruto maduro de un proceso lento en el que la letra animada por el Espíritu que esta presente en medio de nuestra historia, unida a los esfuerzos y a las experiencias misioneras de tantos religiosos a quienes tanto le debemos, abre la puerta a una vida marianista vivida en familia. Todo un modelo eclesial en donde el común denominador es el ser seguidores de Jesucristo, Hijo de Dios, hecho hijo de María para la salvación de los hombres. Y lo diverso, nuestros diferentes estados de vida. Nuestra Regla de Vida ha querido subrayar que:

⁶ J.M. SALAVERRI, *En el vigésimo aniversario de la Regla de Vida de 1983. El largo recorrido hasta su aprobación definitiva*. Mundo Marianista 1 (2003)

Una de las razones más importantes para fundar la Compañía de María y el Instituto de Hijas de María fue el asegurar la existencia y el desarrollo de una comunidad más amplia de cristianos de todos los estados de vida reunidos por el vínculo común del espíritu marianista. Esta comunidad más amplia recibe el nombre de **Familia Marianista**.⁷

Nuestra sorpresa es que esta afirmación es el frontispicio del libro segundo de la Regla de Vida cuyo capítulo primero se titula: “La Compañía de María en la Familia Marianista.” El libro segundo de la RV desarrolla toda la doctrina presente en el libro primero y establece las líneas de trabajo y las decisiones concretas para su aterrizaje en nuestra vida y misión. Empezar a vivir esta nueva configuración de la vida religiosa tiene su punto de partida en el sentir a la Compañía de María como parte de un todo, como miembro de un cuerpo, al que está llamado a servir. Se trata de la Familia Marianista, que, por cierto, es nominada así por vez primera. Recordemos que a lo largo de nuestro recorrido la expresión utilizada por Constituciones y Capítulos ha sido Familia de María. En ella no nos encontramos ya ante un todo amalgamado en donde grupos diferentes comparten nuestra espiritualidad marianista. No se trata ya de ese “conjunto de asociaciones” de la que hablaba el Capítulo de San Antonio. No, los religiosos marianistas, volviendo los ojos a nuestra historia, hemos comprendido que junto a las religiosas marianistas tenemos una peculiaridad y misión específicas en el seno de la Familia: se trata de una misión de servicio, animación y desarrollo. A mi modo de ver, resulta fundamental que hoy seamos conscientes de nuestra complementariedad, y eso significa que no podemos ser fieles a nuestra identidad sin los otros, y que el don de cada uno es fundamental para que aportemos a la Iglesia, con una gran humildad, nuestro modo de vivir y contagiar la fe en Jesucristo, desde un modelo de Iglesia familia. Laicos, religiosos y religiosas marianistas nos necesitamos para ser fieles al espíritu que nos da el ser. ¡En ello nos va la vida! Volver a este punto firme de nuestra identidad carismática ha sido un don del Espíritu que está llamada a dar mucho fruto.

La Regla nos lo recuerda cuando nos habla de “nuestras relaciones con los otros grupos de la Familia Marianista”. Esto que es letra debe convertirse en vida en cada provincia, en cada región, en cada localidad donde, ojalá, están presentes las distintas ramas de la Familia Marianistas. Para esto hace falta compartir vida, trabajar juntos en la misión, establecer un tejido de relaciones humanas, calidas, fraternas. Necesitamos, personas y comunidades, hacernos conscientes con el entendimiento y el corazón de esta mutua interdependencia que nos lleva a mostrarnos pueblo de santos en medio del asfalto de la ciudad secular. Por eso nos fija la regla tres tareas a compartir con las otras ramas para ser familia bien avenida, testimonio del amor de Cristo que nos urge. Se trata de: “intensificar los lazos que nos unen”, “hacernos cada vez más conscientes de nuestra mutua complementariedad” y “trabajar juntos al servicio de la misión de la Iglesia”. Todo un programa que aún nos puede seguir sirviendo. Ciertamente que hemos caminado mucho: ahí están los Consejos de la Familia Marianista en sus distintos niveles, la cooperación en la misión a la que llamamos compartida pero que todavía no lo es tanto, los momentos comunes de celebración y formación. Pero quienes hemos vivido la realidad de una comunidad de religiosos y de la animación y participación en una comunidad de laicos marianistas, somos conscientes de cuanto pasos nos quedan por dar, para acercarnos, conocernos, querernos, confiar y arriesgar juntos. Este movimiento es más lento que el institucional, porque se trata de conversión en el corazón de las personas. Se trata de tender puentes a uno y otro lado. Sentirnos

⁷ Regla de Vida Marianista de 1983, 1.1

necesitados los unos de los otros, y aún más, estar convencidos de nuestra mutua complementariedad. Amar la vida laical marianista desde la vida religiosa, y amar la vida religiosa desde la vida laical. Y es que como termina diciendo el artículo 1.2 de cuya fuente estamos bebiendo en este momento, “el relacionarnos con los otros miembros de la Familia Marianista nos puede ayudar a comprendernos como religiosos.”

En este momento, la mirada torna al panel de fotografías. Veo a entrañables hermanos de las fraternidades de Cádiz, Jerez, La Línea y Madrid, y siento que estas palabras de nuestra Regla están cargadas de verdad. ¡Cuánto me han ayudado a descubrir el sentido de mi vocación religiosa, laicos marianista de cuatro cuarterones con los que he compartido alegrías y tristezas, vida y oración! ¡Y cuánto he intentado, unas veces con más acierto y otras con menos, comunicar a mis hermanos religiosos que en estas mutuas relaciones nos va la vida! No se trata de una opción sino que “como marianistas tenemos la obligación de propagar y fortalecer la Familia Marianista”⁸, conscientes de que nuestro modo de propagar la fe es hacer surgir comunidades comprometidas con el espíritu marianista. Lugares donde se contagie la fe, donde la presencia de María haga conformes con Jesús a quienes a ella se acogen, y lancen al mundo para “trabajar por la venida de su Reino”.⁹ Cierra el artículo 1.3 recogiendo aquella adquisición del Capítulo del 71 que hoy ya se ha abierto paso como una realidad estable: cada rama tiene sus propias características y autonomía y los religiosos queremos alentarlas. Somos conscientes de que nuestra diversidad que nace de los distintos estados de vida es una riqueza para nuestro mutuo crecimiento y para nuestra acción evangelizadora. El padre Chaminade llamaría a esto “unión sin confusión”. Los religiosos debemos alegrarnos de esta sana autonomía de cada una de las ramas de la familia a la que con sencillez queremos aportar “nuestros servicios y ministerios.” En este punto, quisiera ofrecer la intuición de dos peligros a evitar en el momento presente:

1. Confundir la autonomía con la independencia. La Iglesia, de la que somos una minúscula célula, es un misterio de comunión. Es normal que el proceso de crecimiento haya hecho necesario en ocasiones un ejercicio de autoafirmación, profundizando en la identidad propia del laico frente al religioso. Pero es necesario que recordemos que es más fuerte lo que nos une que lo que nos separa; que estamos llamados a ser testimonio de un pueblo de santos, de una familia en torno a María. Por tanto, cuidar la relación estrecha, el amor y la confianza entre las comunidades de las diferentes ramas, seguirá siendo una tarea a no olvidar.

2. Dejar a los laicos marianistas que tracen y vivan su propio camino de fe, dado que ya han alcanzado en muchos lugares, una más que suficiente mayoría de edad, tomando una cierta distancia de su realidad para no interferir. Sin duda, como vemos nuestra Regla de Vida no apunta en esta dirección. Estamos para servir a la Familia, y eso supone libertad para sus miembros, pero un grande amor para sostener, acompañar, animar, contagiar el espíritu marianista, con sencillez y humildad. Nosotros religiosos, no podemos olvidar que esto, como hemos explicado en el capítulo anterior, forma parte de nuestro voto de estabilidad, y por tanto de nuestra

⁸ Regla de Vida Marianista de 1983, 1.3

⁹ Regla de Vida Marianista de 1983, 2

consagración a María y servicio apostólico. Y es que hemos consagrado nuestras energías “a formar a otros en la fe y a desarrollar la Familia Marianista.”¹⁰

Hoy la vida laical marianista es de una gran riqueza. Se trata de la recuperación de un elemento fundante de nuestra espiritualidad, que tras la desaparición de la Congregación de Burdeos hacia 1830, había quedado reducida a una actividad colegial con los alumnos y que a partir de los años 60 del pasado siglo, resurge de la mano de todo el movimiento de renovación que incluye el protagonismo de los laicos en la Iglesia. Es ese movimiento presente en la vida marianista el que ha sido recogido en este largo proceso de elaboración de la Regla de Vida. Sus frutos han sido un impulso de la vida marianista laical por parte de las distintas unidades de la Compañía de María y de las Hijas de María Inmaculada que hicieron necesario en un primer momento dar unidad a las diversas comunidades laicas marianistas. Eso ocurrió en el Encuentro que tuvo lugar en Santiago de Chile en 1992 y que inauguró todo un proceso de comunión que ha ido cuajando en los documentos elaborados allí, en Liria (España) y Philadelphia (USA).¹¹ Es claro, que junto al trabajo de puesta en marcha y la acción de los religiosos y religiosas hay que contar desde las más lejanas fechas, con el tesón, el entusiasmo y la vida puesta por estos laicos, los de la primera hora y todos los que han venido después, en este proceso histórico que ha configurado un determinado modo de vida marianista en común. De ellos no me he olvidado en ningún momento durante la redacción de esta colaboración y a ellos en gran parte quisiera dedicársela. Si me ahorro nombres es por no olvidar a ninguno.

Ciertamente hablo desde una doble perspectiva de tiempo y espacio; la primera esta condicionada por mi escasa edad y experiencia anunciada desde el principio. Esto me hace tener que acudir al estudio y al relato de los protagonistas y dar a cuanto escribo su justo valor. La otra, me limita a la vida marianista en España y más en concreto en la Provincia de Madrid. Hoy desde Roma, compartiendo la enorme diversidad cultural con mis hermanos de cuatro continentes distintos, intuyo la pluralidad de situaciones y lo concreto y relativo de mi experiencia. Hecha esta precisión que quizá debiera encabezar el artículo pienso que dado el momento presente, de desarrollo de la Familia Marianista, cabe que los religiosos nos preguntemos: ¿cuál es hoy nuestro papel en la Familia? ¿Qué debemos aportar? ¿Qué podemos recibir? En este punto tomo el artículo 5.6 con el que me gustaría ir cerrando este estudio y reflexión que comienza a ser un tanto largo. Una vez más, hablando de la difusión de nuestro carisma se nos recuerda que el medio preferido es el establecimiento y desarrollo de comunidades de seglares de la Familia Marianista. Encontramos aquí dos tareas, dos dones a aportar que a mi modo de ver siguen siendo fundamentales:

1) La formación en nuestra espiritualidad y nuestro método apóstolico.

Cada día me convenzo más de que como religiosos marianistas, por nuestro género y estado de vida, por posibilidades, historia y propia formación, tenemos la seria obligación de compartir el tesoro recibido, que es un don para toda la Iglesia, empezando por los hermanos y hermanas con los que caminamos en la fe en nuestra familia. La espiritualidad vivida por Chaminade y la Familia Marianista de la primera hora debe ser divulgada, conocida y amada, como un camino para vivir más

¹⁰ Regla de Vida Marianista de 1983, 1.5

¹¹ Para una información detallada, E.LLANO, *De Chile a Philadelphia. Caminando hacia un rostro internacional de Comunidades Laicas Marianistas*. Mundo Marianista 1 (2003), 143-148

intensamente la unión con Jesús, para ayudar a María en su labor de entregarlo al mundo, y para trabajar por este mundo nuestro llamada a ser su Reino.

2) Trabajar con ellos para crear una red de comunidades de fe.

Encuentro aquí dos tareas hermosas. En primer lugar, situarnos en la perspectiva del acompañamiento. Nos ponemos a su lado. Los religiosos son a la Iglesia, lo que los cristianos al mundo: sal, levadura,... Nuestra presencia da sabor, hace crecer pero no es la masa. Nuestra presencia no se ve, es pequeña. Esto nos tiene que dar mucho que pensar en nuestros planteamientos a cerca de la misión. Es cierto que en los últimos años hablamos de misión compartida y tratamos de abrir caminos para que se haga realidad. Pero en muchos casos, cuando se desciende a las situaciones concretas no es difícil comprobar que la misión compartida supone colaboración de los laicos con nuestras tareas y compromisos apostólicos. Nuestro Regla de Vida ciertamente nos está invitando a ir más allá. A ser compañeros de camino, a dar pasos hacia una real misión compartida. Se que lo que planteo no es una cuestión fácil. Pero me emociona una vez más que la Regla de Vida sea tan desafiante y esté llena de semillas de futuro.

En segundo lugar, generar comunidades entrelazadas, con una fuerte comunión entre ellas. Unidas en la fe que actúa por medio de la caridad, es decir, que se verifica en la relación entre las personas, en la tan chaminadiana reunión frecuente. Los religiosos y religiosas marianistas tenemos una preciosa tarea de crear puentes, lazos entre las comunidades y los miembros de nuestra Familia. Es el sentido de unidad, la pertenencia a una gran familia que es de María lo que nos hace testigos de la fe en nuestro mundo. Ayudar a hacer fluidas esas relaciones, buscar momentos de encuentro, ayudar a allanar las colinas de las diferencias, y celebrar juntos la fe que nos une y que estamos llamados a contagiar es un reto que a todos nos podría implicar. Toda pequeña semilla de comunión en este mundo nuestro tan roto e individualista, es un explícito anuncio de la novedad vivida por los testigos de Cristo.

Y en fin, una vez más es una gran verdad la conclusión del artículo 5.6. Ciertamente que los miembros de las comunidades de seglares de la Familia Marianista son un estímulo permanente para vivir la fidelidad a nuestra vocación. En momentos en que la vida religiosa se carga de años, se encuentra en ocasiones bloqueada por el peso institucional de unas obras de Iglesia que tiene que llevar adelante sin recursos humanos para tanto, su presencia, sus llamadas a compartir el don de nuestro carisma, la realidad de sus vidas cotidianas con sus dolores y esperanzas, nos hace despertar. Ciertamente la fidelidad con que viven su vocación laical marianista tantos compañeros de camino nos enriquece. Vemos el testimonio de fe de quienes en medio de la briega cotidiana del trabajo, la familia, y el día a día, quieren vivir el seguimiento de Jesús, el Hijo de María en esta comunidad eclesial llamada Familia Marianista. De ello he sido testigo. En el sur, allá donde nací, he sentido dentro de mí el inmenso don de pertenecer a ella. Y ahora desde Roma, desde la distancia no dudo ni por un segundo que en ella quiero gastar mi vida.

La vida ha dado mucho de sí desde 1981, fecha en que nos dimos una Regla de Vida para vivir la vocación religiosa en el seno de una Familia. Hemos hecho mucho camino juntos, hasta el punto de que las expresiones que en ellas se recogen están afirmadas con más fuerza y avaladas por la vida cotidiana de nuestra familia, en los documentos de los capítulos generales de 1991, 1996 y 2001. El de 1996, titulado *Caminos de Esperanza* nos

deja un texto que es un botón de muestra del desarrollo que ha tenido todo lo que aquí se ha querido exponer, cuando nos dice:

Estamos redescubriendo la visión fundacional del P. Chaminade, que ve y sitúa a la Compañía de María como una comunidad en una familia de comunidades en misión. En la medida en que profundicemos en la realidad de la Familia Marianista, los religiosos comprenderemos mejor nuestra identidad de religiosos marianistas. Necesitamos continuar la reflexión y el estudio para clarificar el modo actual de vivir el carisma marianista como religiosos en el interior de esta familia. Hoy se necesita una nueva forma de ver las cosas, para darnos cuentas de la complementariedad de la vida religiosa marianista con la de las comunidades laicas marianistas...

En ello ciertamente nos va nuestra identidad carismática y nuestra esperanza de futuro. Seguir viviendo, colaborando juntos, compartiendo la fe, tejiendo la red de nuestras comunidades, sintiendo que juntos podemos responder a las necesidades de nuestro tiempo, y a la par, ir asentando una reflexión que nos ayude a hacer una propuesta clara de lo que es ser marianista hoy. Hay tarea por delante. Hay personas y comunidades con los que afrontar el futuro. Al cumplirse veinte años de la aprobación de nuestra Regla de Vida, tomémosla de nuevo en las manos, y leamos con agradecimiento la historia que junto con otros hemos podido vivir, preparados para dar en Familia, el siguiente paso hacia el que nos encamina el Espíritu de Jesús.¹²

© **Mundo Marianista**

¹² XXXI Capítulo General del Compañía de María, *Caminos de Esperanza*, 56